

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 11:20:28

Recibo No. AB24890367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248903674D132

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PROTEKTING PHYTOSANITARY COLOMBIA SAS
Nit: 901.448.652-4 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03328285
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 17 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 70 Bis # 4 41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: facturacion.electronica@protektng.com
Teléfono comercial 1: 3462011
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 70 Bis # 4 41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
facturacion.electronica@protektng.com
Teléfono para notificación 1: 3462011
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 11:20:28

Recibo No. AB24890367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248903674D132

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 22 de enero de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2021, con el No. 02655598 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROTEKTING PHYTOSANITARY COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto: (I) El comercio, la fabricación, la importación y la distribución de materias primas y productos acabados del sector fitosanitario; (II) La elaboración de informes y el desarrollo de las demás gestiones de tramitación necesarias para el registro y comercialización de productos fitosanitarios; (III) La investigación de productos en el fitosanitario; (IV) El desarrollo de productos del sector fitosanitario y la inversión en compañías de éste sector; y (V) El desarrollo de cualquier otra actividad lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$210.200.000,00
No. de acciones	:	210.200,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$4.204.000,00
No. de acciones	:	4.204,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 11:20:28

Recibo No. AB24890367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248903674D132

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la entidad estará a cargo del gerente nombrado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gobierno, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien ejercerá las siguientes funciones:

A) representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales.

B) ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos.

C) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

D) presentar a la asamblea general de accionistas el informe de gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la sociedad incluyendo toda la información requerida por ley. Igualmente presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social.

E) nombrar y remover los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas y que su remuneración no exceda de COP 420.400.0000 incluyendo prestaciones sociales.

F) tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la sociedad.

G) convocar a la asamblea general de accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos.

H) cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas.

I) solicitar autorización a la asamblea general de accionistas de la sociedad para realizar o suscribir los siguientes actos o contratos:

I. Librar, endosar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 11:20:28**

Recibo No. AB24890367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248903674D132

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extender y aceptar letras de cambio, talones, cheques, pagarés por un importe mayor diario de \$750.000 euros por operación y mensual de \$1.500.000 euros o su equivalente en pesos colombianos aplicando la tasa de cambio del día de la operación. II. Disponer de los fondos disponibles en las cuentas abiertas a la sociedad y ordenar transferencias bancarias por un importe mayor diario de \$750.000 euros por operación y mensual de \$1.500.000 euros o su equivalente en pesos colombianos aplicando la tasa de cambio del día de la operación. III. Disponer de préstamos y créditos de cualquier naturaleza en los términos y condiciones que considere convenientes y firmar al efecto cuantos documentos sea preciso para poder disponer cuando su monto sea de mayor \$750.000 euros por operación y mensual de \$150.000.000 euros o su equivalente en pesos colombianos aplicando la tasa de cambio del día de la operación. IV. Suscribir toda clase de contratos de fabricación, envasado, empaquetado, acondicionamiento, análisis, control, almacenamiento y transporte de productos; así como de compraventa de maquinaria o equipamiento industrial y de servicios relacionados con los mismos que tengan una duración superior a cinco (5) años y que su cuantía total supere \$750.000 euros, si es de ejecución sucesiva su valor mensual exceda de \$150.000.000 euros o su equivalente en pesos colombianos aplicando la tasa de cambio del día de la operación. V. Tomar o dar en arriendo toda clase de bienes por un término superior de cinco (5) años y que la cuantía total de estos supere \$750.000 euros o si es de ejecución sucesiva su valor mensual exceda de \$150.000.000 euros, o su equivalente en pesos colombianos aplicando la tasa de cambio del día de la operación. VI. Contratar y despedir empleados. Cuando su salario sea mayor de \$100.000 euros incluyendo prestaciones sociales o su equivalente en pesos colombianos. VII. Representar a la sociedad en las licitaciones, procesos de contratación pública, incluidos subastas y concursos de todas clases, y realizar los actos precisos para la adjudicación, formalización contrato correspondiente cuando tenga una duración superior de cinco (5) años y la cuantía total de éste supere la suma de \$750.000 euros o en caso de ser de ejecución sucesiva el importe mensual del contrato supere la suma de \$1500000 euros o su equivalente en pesos colombianos aplicando la tasa de cambio del día de la operación. VIII. Transar o conciliar sobre asuntos que se encuentren en el marco de procedimientos en vía gubernativa o administrativos si la cuantía del asunto sea superior a \$ 500.000 euros o su equivalente en pesos colombianos aplicando la tasa de cambio del día de la transacción. IX. Encargar, adquirir y contratar estudios e informes económicos y financieros jurídicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 11:20:28

Recibo No. AB24890367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248903674D132

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contables, de explotación, empresariales, de obras y trabajos determinados por un término de duración superior de cinco (5) años, si el contrato suscrito para tal fin es de una cuantía superior a \$500.000 euros por operación o en caso de ser de ejecución sucesiva el importe mensual del contrato supere la suma de \$150.000.000 euros, o su equivalente en pesos colombianos aplicando la tasa de cambio del día de la operación. J) cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 22 de enero de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2021 con el No. 02655598 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Enric Cendra Darnis	P.P. No. PAB353244

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 9 de mayo de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2024 con el No. 03127764 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	COLOMBIA TRIBUTA S A S	N.I.T. No. 900709207 7

Por Documento Privado del 27 de septiembre de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024 con el No. 03163437 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Diana Lucia Valencia	C.C. No. 1010199642 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 11:20:28

Recibo No. AB24890367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248903674D132

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal

Muñoz

No. 303320-T

PODERES

Por Documento Privado del 03 de noviembre de 2021, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 28 de Diciembre de 2021, con el No. 00046562 del libro V, modificado por Documento Privado sin número del 26 de enero de 2022 del Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 17 de Febrero de 2022, con el No. 00046798 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente a Israel Callejas, identificada con cédula de ciudadanía No. 91.160.935 (en adelante "el Apoderado"), para que actúe en nombre y representación del poderdante para: 1. Representar al Poderdante ante todas las autoridades públicas nacionales, departamentales y municipales, así como ante todas las personas y entidades privadas y cualquier tercero, en relación con cualquier trámite o gestión asociado con todos y cualesquiera asuntos aduaneros y de comercio exterior. Lo anterior, otorga al Apoderado todas las facultades para obligar al Poderdante en asuntos relacionados con las entidades antes mencionadas, incluyendo pero sin limitarse a: a. Realizar los trámites o procedimientos manuales o virtuales, incluyendo los sistemas informativos aduaneros, tendientes al desaduanamiento de las mercancías bajo los regímenes de importación, exportación o tránsito aduanero, y demás actos conexos que sean necesarios para lograr el cabal cumplimiento de su encargo. b. Adelantar, tramitar y formalizar todas las gestiones que se requieran y sean necesarias a fin de que los negocios de importación, exportación o tránsito aduanero de mercancías que ejecute y deba atender el Poderdante se lleven a cabo y se realicen en debida y legal forma. c. Firmar formatos, declaraciones, contratos y documentos relacionados con lo anterior para lograr el cabal cumplimiento de su encargo. d. Realizar todo lo necesario para cumplir con todas las obligaciones formales y sustanciales aduaneras del Poderdante y en general para actuar en procedimientos administrativos, investigaciones, incluyendo expresamente facultades para desarrollar todos los actos y firmar todos los documentos necesarios para cumplir con las normas aduaneras, así como la facultad de representar los intereses del Poderdante ante autoridades aduaneras de cualquier orden. 2. Actuar ante la administración aduanera competente con las facultades suficientes para desarrollar su encargo, y poder iniciar, desarrollar y concluir operaciones de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 11:20:28**

Recibo No. AB24890367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248903674D132

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

importación, exportación y/o tránsito aduanero en nombre del Poderdante. 3. Realizar todos los actos necesarios para la importación, exportación y tránsito aduanero de mercancías por parte del Poderdante, cuyo trámite corresponda al representante legal del Poderdante. El Apoderado está autorizado para: a. Suscribir cartas de responsabilidad en nombre del Poderdante y presentarlas a la policía antinarcóticos, las autoridades de control portuario y/o aeroportuario y/o la autoridad aduanera, o quien haga sus veces. b. Presentar información y cumplir los deberes formales requeridos en nombre del Poderdante en materia de importaciones, exportaciones, tránsito aduanero y otras operaciones, y que corresponden al representante legal del Poderdante. c. Solicitar en nombre del Poderdante las licencias, registros, autorizaciones y/o vistos buenos que deban tramitarse ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Superintendencia de Industria y Comercio, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales ("DIAN"), el INVIMA, el ICA y en general cualquier autoridad administrativa que tenga la facultad de otorgar licencias, permisos, registros y/o vistos buenos cuya obtención sea prerrequisito para la importación, exportación o tránsito aduanero de cualquier mercancía por parte del Poderdante. d. Solicitar en nombre del Poderdante los accesos, contraseñas e información requerida para hacer uso de los servicios informáticos electrónicos de la DIAN, la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del Ministerio de Industria y Comercio, así como cualquier otra plataforma electrónica necesaria para llevar a cabo las labores encomendadas. e. En general, realizar todos los trámites y gestiones necesarias ante la policía antinarcóticos, las autoridades de control portuario y/o aeroportuario y las autoridades de comercio exterior y aduanas o quien haga sus veces para la importación, exportación y/o tránsito aduanero de mercancías que lleve a cabo del Poderdante y cuya ejecución corresponda al representante legal del Poderdante. 4. Suscribir cualquier documento necesario para el transporte y retiro de los contenedores de las zonas primarias aduaneras donde repose la mercancía de la cual el Poderdante sea importador. 5. Suscribir y adelantar todos los trámites necesarios ante la oficina seccional de la DIAN con jurisdicción en donde se encuentre la mercancía importada por del Poderdante para lograr el retiro efectivo de los contenedores en los cuales se encuentra la mercancía de la cual el Poderdante sea importador. 6. Suscribir contratos de mandato aduanero con agencias de aduanas debidamente registradas ante la DIAN, para que estas representen al Poderdante en lo que se relaciona con el manejo de importaciones, exportaciones, tránsito aduanero, reembarques, trámite

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 11:20:28

Recibo No. AB24890367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248903674D132

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y retiro de mercancías de zonas primarias aduaneras y sus administraciones aduaneras competentes. 7. Suscribir contratos o documentos ante puertos, sociedades portuarias y cualquier operador de comercio exterior, en relación con las operaciones de comercio exterior a ser desarrolladas en ejercicio de su encargo. 8. Solicitar, obtener, actualizar y/o cancelar ante las autoridades colombianas competentes todos los trámites ante la ventanilla única de comercio exterior ("VUCE") en lo relacionado con las operaciones de importación y exportación que realice el Poderdante. 9. Recibir notificaciones de todo tipo en relación con los asuntos arriba enunciados, propios de su encargo. El apoderado se entiende facultado para recibir notificaciones, transigir, allanarse, desistir, cancelar, recibir, renunciar, conciliar, sustituir este poder y reasumirlo, así como responder toda clase de requerimientos. Todas las facultades arriba referenciadas (números 1 a 9) tendrán un límite por operación de 50,000 USD y de un máximo anual en conjunto de 250,000 USD. El poder se confiere por término indefinido y será válido hasta que sea revocado en cualquier momento por el Poderdante. En relación con los asuntos arriba enunciados, el Apoderado no podrá ceder total o parcialmente el presente poder, ni delegar o revocar las facultades en él conferidas, ante cualquier autoridad administrativa, judicial, civil, criminal o policial en toda clase de procedimientos, como declarante, demandante o demandado, o como coadyuvante de algunas de las partes, para iniciar, continuar o terminar el procedimiento ante la autoridad correspondiente. Este poder deberá ser interpretado, ejecutado y regulado por las leyes de la República de Colombia

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 8 de febrero de 2021 de Representante Legal, inscrito el 12 de febrero de 2021 bajo el número 02661703 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- PROTEKTING PHYTOSANITARY, S.L.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Española

Actividad: Tiene por objeto social principal, realizar las siguientes actividades: a) el comercio, la fabricación, la importación y la distribución de materias primas y productos acabados en el sector fitosanitario; b) la elaboración de informes y el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 11:20:28

Recibo No. AB24890367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248903674D132

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo de las demás gestiones de tramitación necesarias para el registro y comercialización de productor fitosanitarios; c) la investigación de productos en el sector fitosanitario y d) el desarrollo de productos del sector fitosanitario y la inversión en compañías de este sector.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2021-01-26

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2011

Actividad secundaria Código CIIU: 4664

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 11:20:28

Recibo No. AB24890367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248903674D132

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.568.276.924

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2011

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de octubre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de septiembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 11:20:28

Recibo No. AB24890367

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248903674D132

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO